



Resultados preliminares al 30 de septiembre de 2014

24 de octubre de 2014

Advertencia respecto a proyecciones a futuro y nota precautoria

Variaciones

Las variaciones acumuladas o anuales se calculan en comparación con el mismo periodo del año anterior; a menos de que se especifique lo contrario.

Redondeo

Como consecuencia del redondeo de cifras, puede darse el caso de que algunos totales no coincidan exactamente con la suma de las cifras presentadas.

Información financiera

Excluyendo información presupuestal y volumétrica, la información financiera incluida en este reporte y sus respectivos anexos está basada en los estados financieros consolidados preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que PEMEX adopta a partir del 1 de enero de 2012. La información relevante a periodos anteriores ha sido ajustada en ciertas partidas con el fin de hacerla comparable con la información financiera consolidada bajo las NIIF. Para mayor información en cuanto a la adopción de las NIIF, por favor consultar la Nota 23 de los estados financieros consolidados incluidos en el Reporte Anual 2012 registrado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), o la Forma 20-F 2012 registrada ante la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC). El EBITDA es una medida no contemplada en las NIIF. La conciliación del EBITDA se muestra en el Cuadro 33 de los respectivos anexos al reporte. La información presupuestal está elaborada conforme a las Normas Gubernamentales, por lo que no incluye a las compañías subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

Conversiones cambiarias

Para fines de referencia, las conversiones cambiarias de pesos a dólares de los E.U.A. se han realizado al tipo de cambio prevaleciente al 30 de septiembre de 2014 de MXN 13.4541 = USD 1.00. Estas conversiones no implican que las cantidades en pesos se han convertido o puedan convertirse en dólares de los E.U.A. al tipo de cambio utilizado.

Régimen fiscal

A partir del 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2014 el esquema de contribuciones de PEP se establece en la Ley Federal de Derechos; y el del resto de los Organismos Subsidiarios en la Ley de Ingresos de la Federación. El derecho principal en este régimen fiscal de PEP es el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOSH), cuya base gravable es un cuasi rendimiento de operación. Adicionalmente al pago del DOSH, PEP ha pagado otros derechos.

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a gasolinas y diesel de uso automotriz se establece en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio correspondiente. Si el "precio al público" es mayor que el "precio productor", el IEPS lo paga el consumidor final de gasolinas y diesel para uso automotriz; en caso contrario, el IEPS lo absorbe la SHCP y lo acredita a Pemex-Refinación (PR), quien es un intermediario entre la SHCP y el consumidor final. La diferencia entre el "precio al público", o "precio final", y el "precio productor" de gasolinas y diesel es, principalmente, el IEPS "El precio al público", o "precio final", de gasolinas y diesel lo establece la SHCP. El "precio productor" de gasolinas y diesel de PR está referenciado al de una refinería eficiente en el Golfo de México. Desde 2006 si el "precio final" es menor al precio productor, la SHCP acredita a PR la diferencia entre ambos. El monto de acreditación del IEPS se presenta en devengado, mientras que la información generalmente presentada por la SHCP es en flujo.

Reservas de hidrocarburos

De conformidad con la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, la CNH establecerá y administrará el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, integrado por un sistema para recabar, acopiar, resguardar, administrar, usar, analizar, mantener actualizada y publicar la información y estadística relativa a, entre otros, las reservas, incluyendo la información de reportes de estimación y estudios de evaluación o cuantificación y certificación.

Al 1 de enero de 2010 la SEC modificó sus lineamientos y ahora permite que se revelen también reservas probables y posibles. Sin embargo, cualquier descripción presentada en este documento de las reservas probables o posibles no necesariamente debe coincidir con los límites de recuperación contenidos en las nuevas definiciones establecidas por la SEC. Asimismo, los inversionistas son invitados a considerar cuidadosamente las revelaciones contenidas en el Reporte Anual registrado ante la CNBV y en la Forma 20-F registrado ante la SEC, ambos disponibles en www.pemex.com.

Proyecciones a futuro

Este documento contiene proyecciones a futuro, las cuales se pueden realizar en forma oral o escrita en los reportes periódicos de Petróleos Mexicanos a la CNBV y a la SEC, en las declaraciones, en memorándums de venta y prospectos, en publicaciones y otros materiales escritos, y en declaraciones verbales a terceros realizadas por los directores o empleados de PEMEX. Podríamos incluir proyecciones a futuro que describan, entre otras:

- Actividades de exploración y producción, incluyendo perforación;
- Actividades relacionadas con importación, exportación, refinación, petroquímicos y transporte de petróleo crudo, gas natural, petrolíferos y otros hidrocarburos;
- Proyecciones y objetivos de inversión y costos; compromisos; ingresos; y
- Liquidez y fuentes de financiamiento.

Los resultados pueden diferir materialmente de aquellos proyectados como resultado de factores fuera del control de PEMEX. Estos factores pueden incluir, mas no están limitados a:

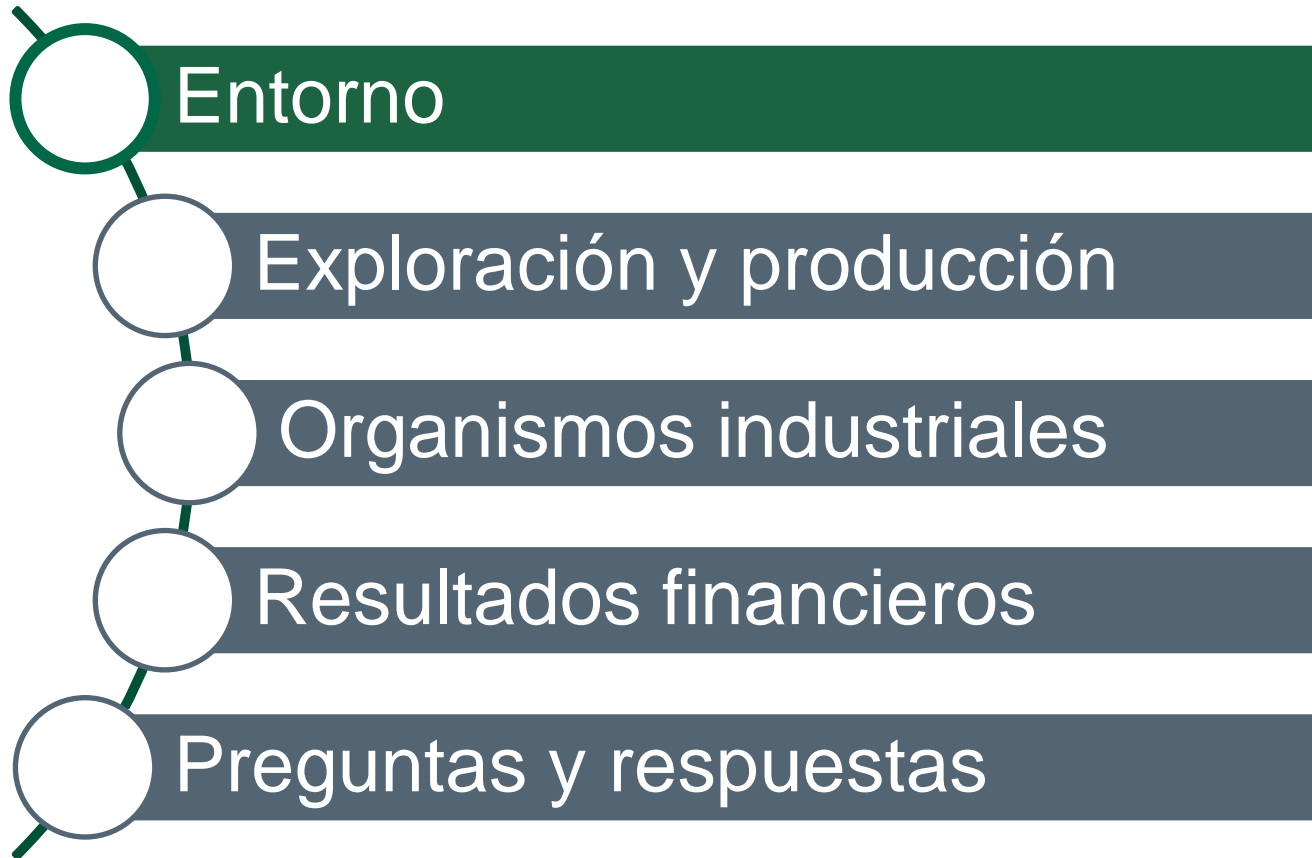
- Cambios en los precios internacionales del crudo y gas natural;
- Efectos por competencia, incluyendo la habilidad de PEMEX para contratar y retener personal talentoso;
- Limitaciones en el acceso a recursos financieros en términos competitivos;
- La habilidad de PEMEX para encontrar, adquirir o ganar acceso a reservas adicionales de hidrocarburos y a desarrollar reservas;
- Incertidumbres inherentes a la elaboración de estimaciones de reservas de crudo y gas, incluyendo aquellas descubiertas recientemente;
- Dificultades técnicas;
- Desarrollos significativos en la economía global;
- Eventos significativos en México de tipo político o económico, incluyendo posibles acontecimientos relacionados a la implementación del Decreto de la Reforma Energética (como se describe en el Reporte Anual y Forma 20-F más reciente);
- Desarrollo de eventos que afecten el sector energético y;
- Cambios en el marco legal y regulatorio, incluyendo regulación fiscal y ambiental.

Por ello, se debe tener cautela al utilizar las proyecciones a futuro. En cualquier circunstancia estas declaraciones solamente se refieren a su fecha de elaboración y PEMEX no tiene obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea por nueva información, eventos futuros, entre otros. Estos riesgos e incertidumbres están detallados en la versión más reciente del Reporte Anual registrado ante la CNBV que se encuentra disponible en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (www.bmv.com.mx) y en la versión más reciente de la Forma 20-F de Petróleos Mexicanos registrada ante la SEC (www.sec.gov). Estos factores pueden provocar que los resultados realizados difieran materialmente de cualquier proyección.

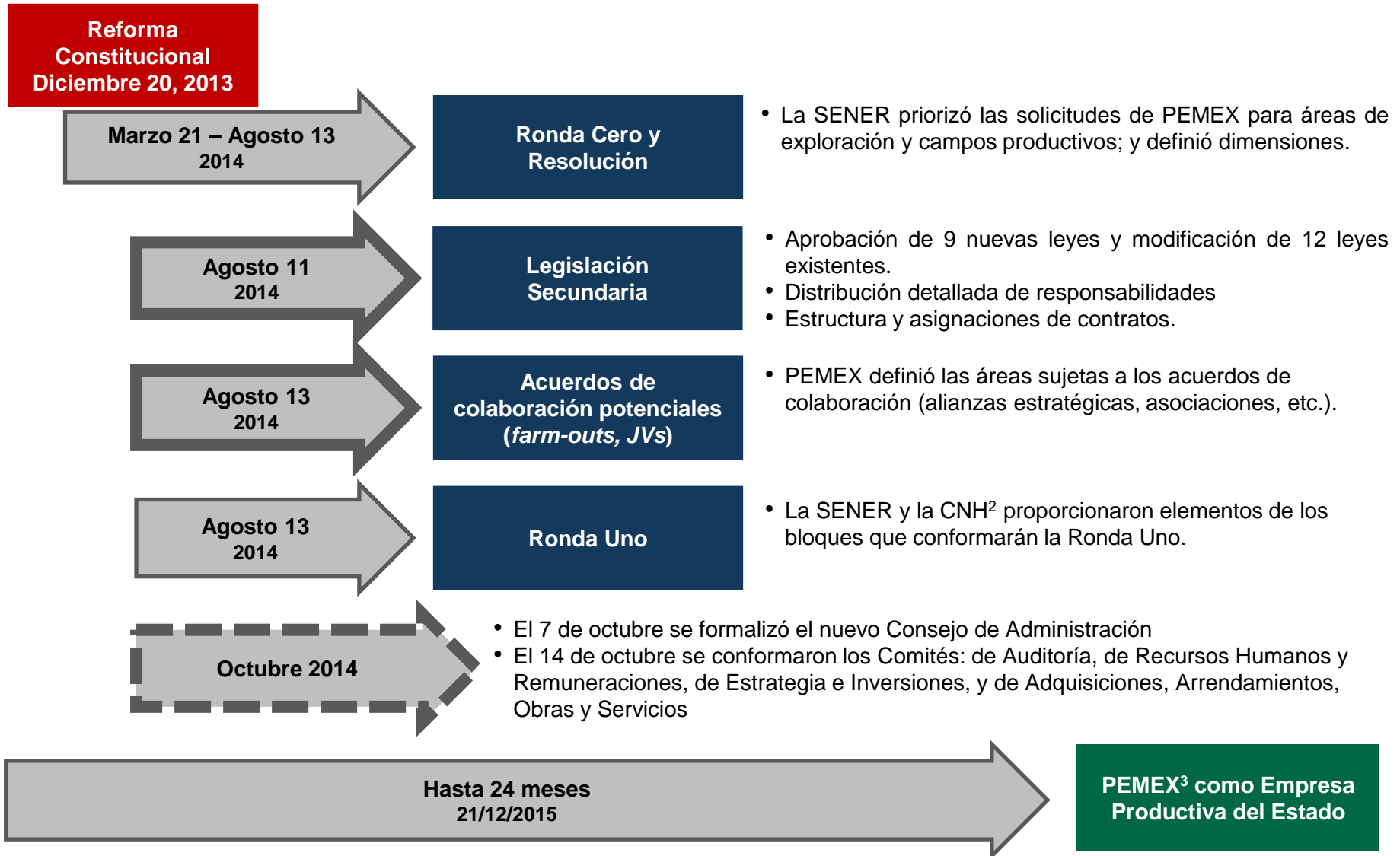
PEMEX

Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y sus Compañías Subsidiarias (para fines de este reporte se entenderá en su conjunto como "PEMEX") conforman la empresa mexicana de petróleo y gas. Sus organismos subsidiarios son Pemex-Exploración y Producción (PEP), Pemex-Refinación (PR), Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex- Petroquímica (PPQ). La principal compañía subsidiaria es PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V.

Contenido



Principales aspectos de la reforma energética

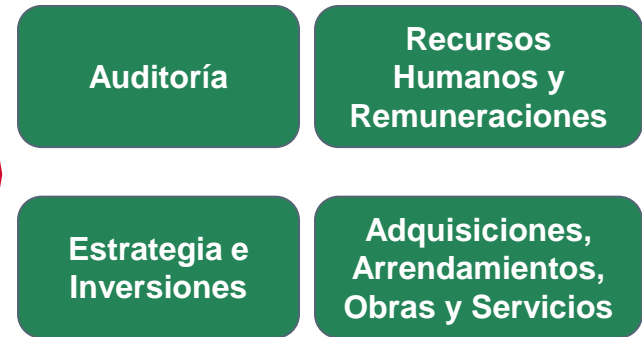


Evolucionando hacia una EPE: Generación de valor

Fortalecer Gobierno Corporativo



Comités del Consejo de Administración

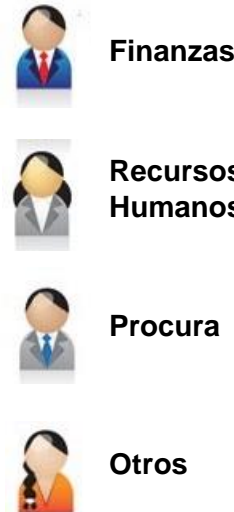


10 miembros

Nueva estructura corporativa

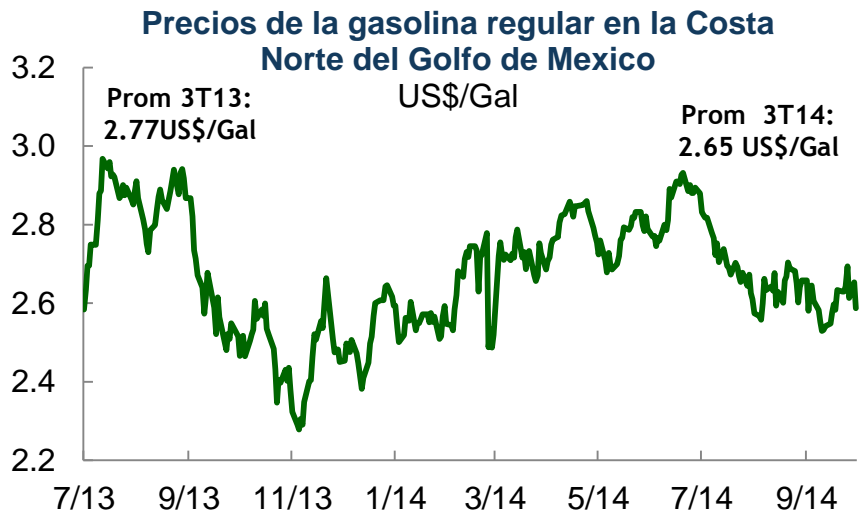
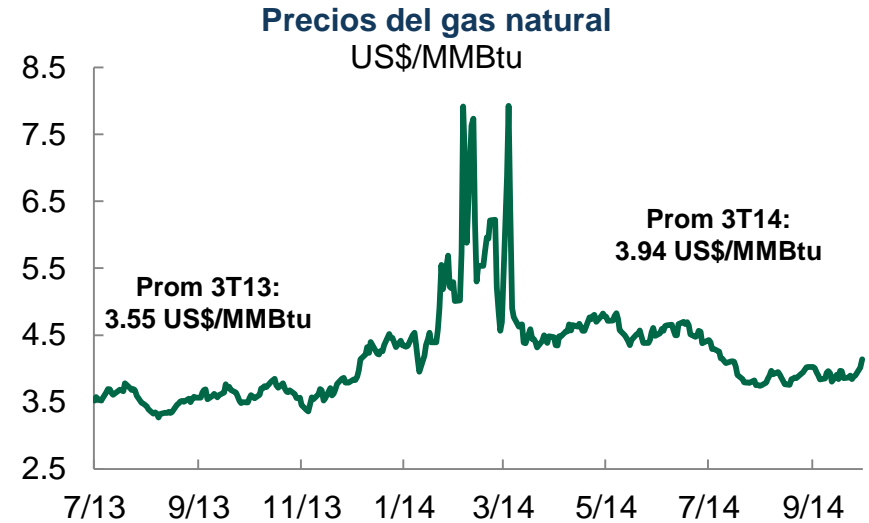
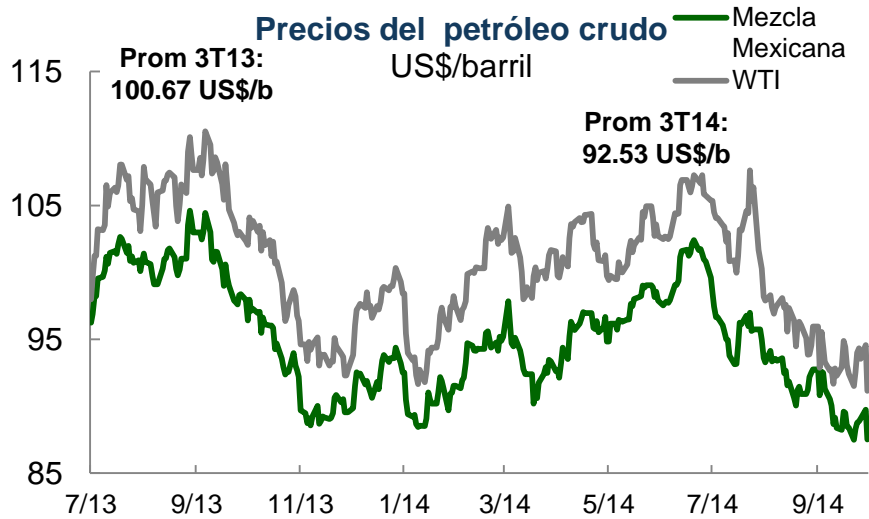


Servicios Corporativos Consolidados

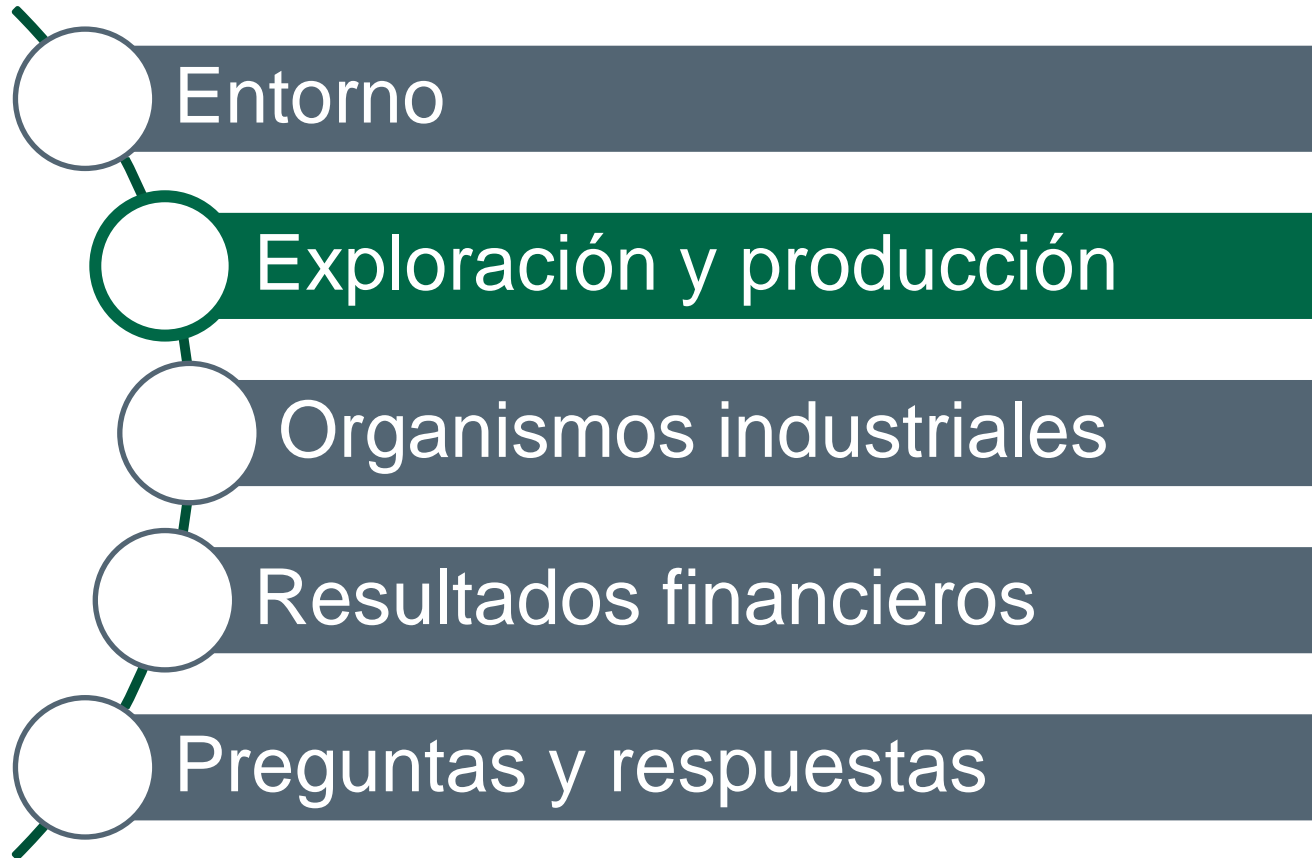


- Marco legal flexible regido por los principios de derecho privado
- Régimen especial para adquisiciones, procura, compensación, presupuesto, deuda y afiliadas

Entorno 3T14

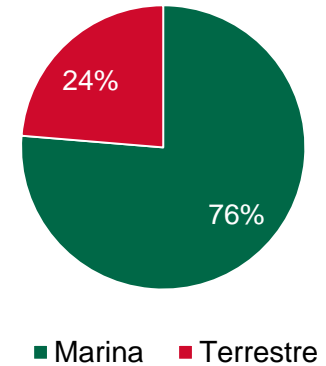
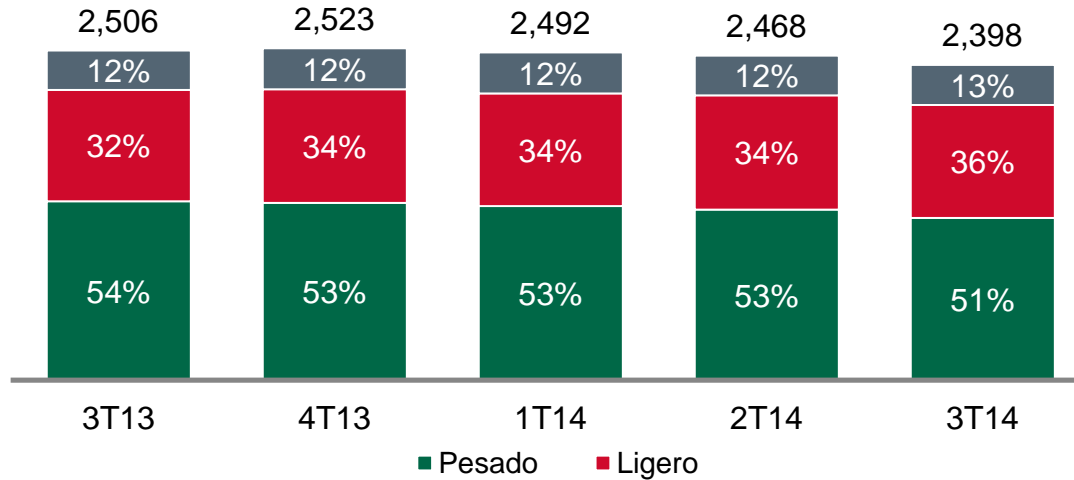


Contenido

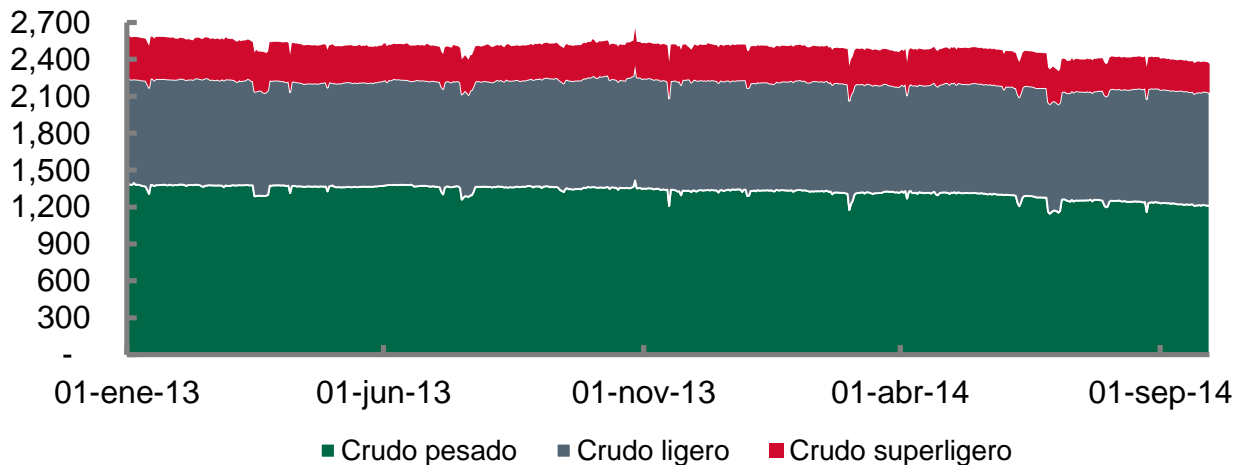


Producción de crudo

Mbd

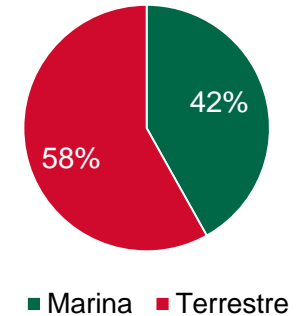
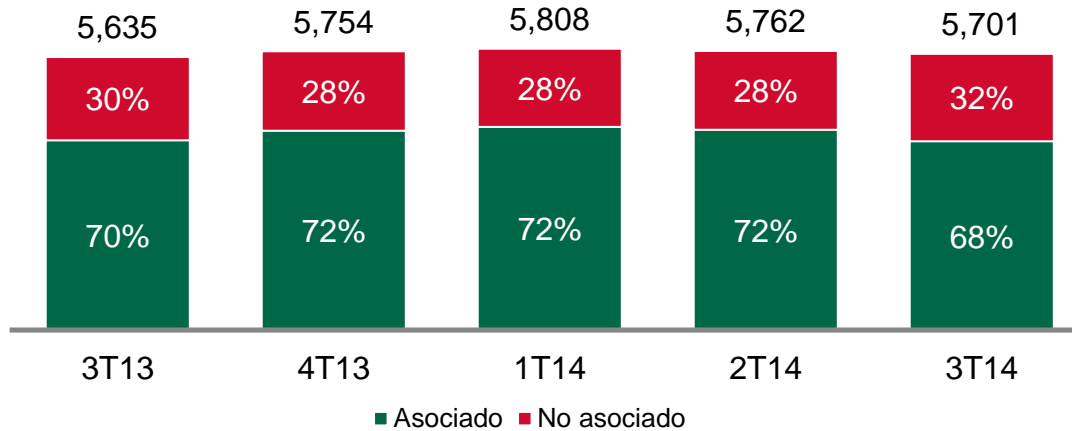


Producción diaria

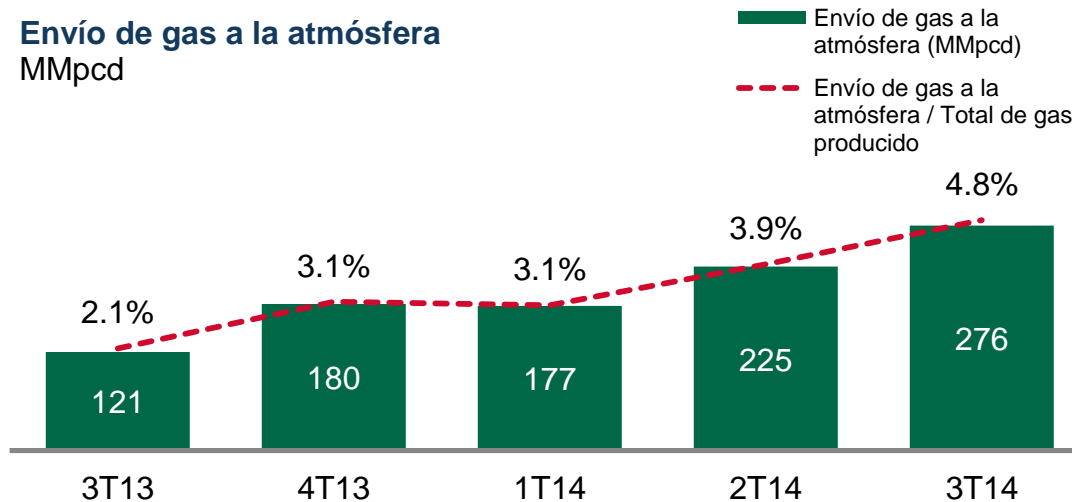


Producción de gas natural

Producción de gas natural¹
MMpcd



Envío de gas a la atmósfera
MMpcd

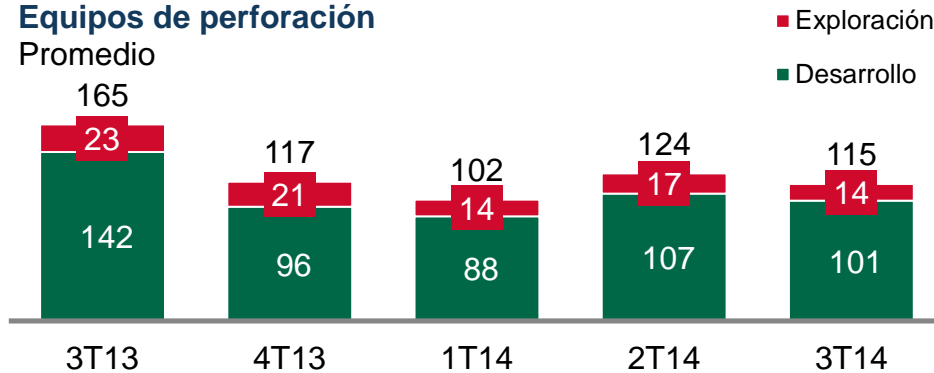


El aprovechamiento de gas natural en el tercer trimestre de 2014 fue de 95.2%

Infraestructura y exploración

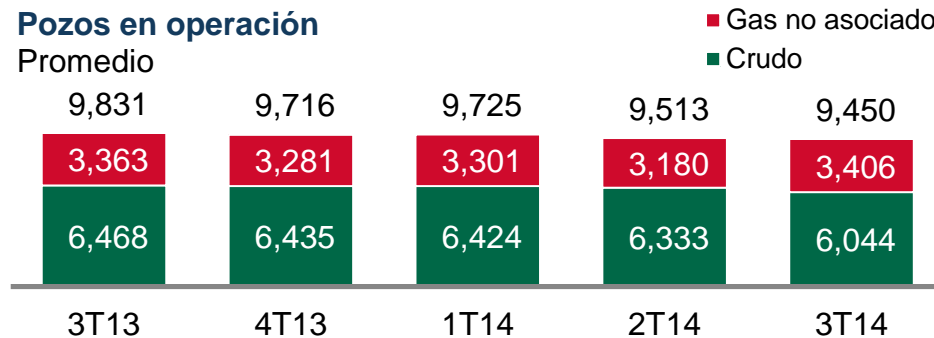
Equipos de perforación

Promedio

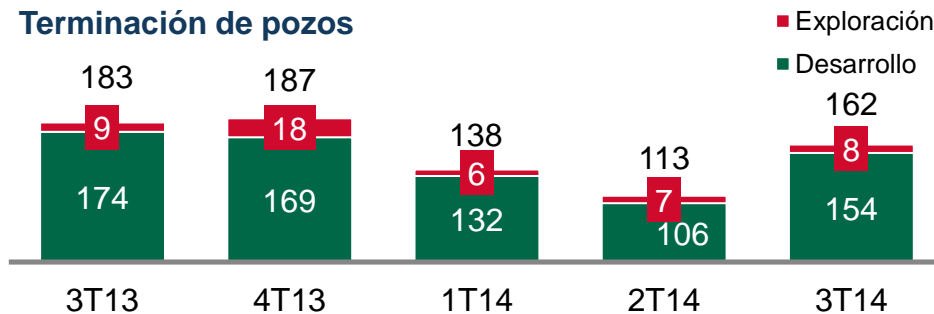


Pozos en operación

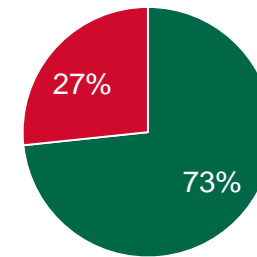
Promedio



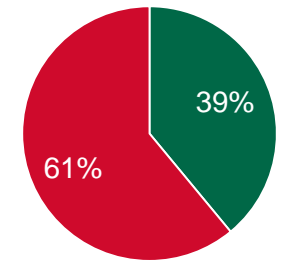
Terminación de pozos



Exploración

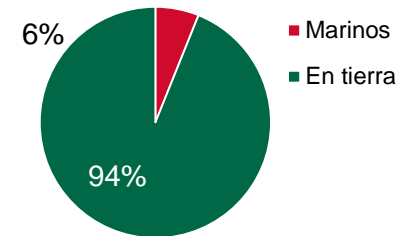


Desarrollo

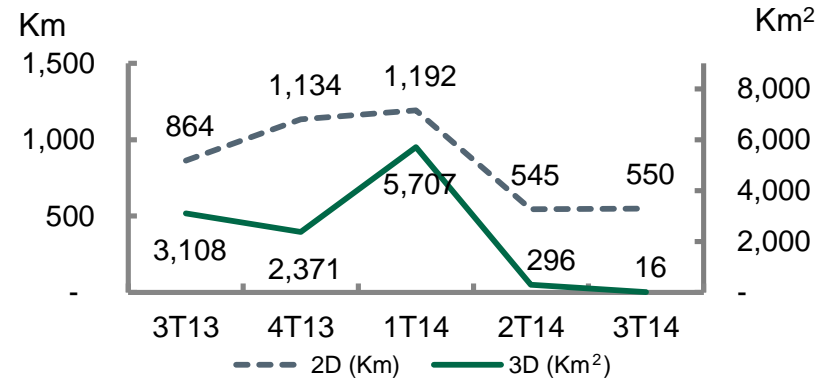


■ Marinos ■ En tierra

■ Marinos ■ En tierra

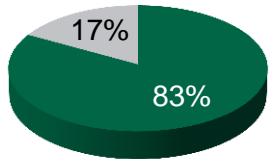


Información sísmica



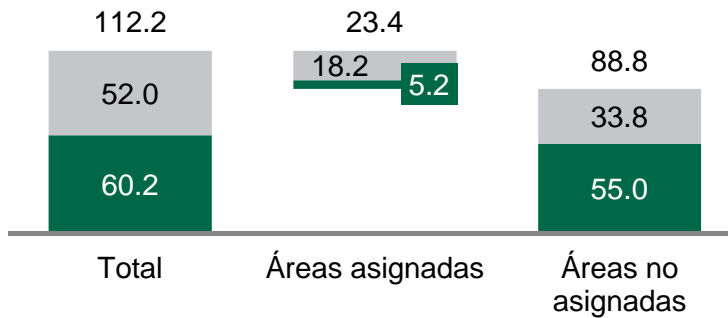
Resolución Ronda Cero

Reservas 2P
MMMbpce
100% = 24.8



- Áreas solicitadas y asignadas
- Áreas no solicitadas

Recursos prospectivos totales
MMMbpce

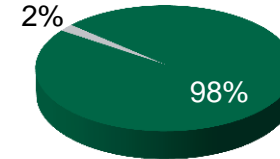


% de recursos prospectivos

21%

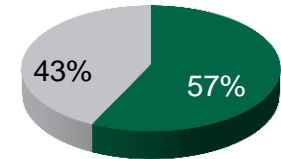
79%

Reservas 2P
MMMbpce
100% = 20.6



- Convencionales (Excluye aguas profundas)
- No convencionales y aguas profundas

Recursos prospectivos
MMMbpce
100% = 23.4



- Convencionales (Excluye aguas profundas)
- No convencionales y aguas profundas

Resultado

PEMEX obtuvo:

- 100% de reservas 2P solicitadas
- 68% de recursos prospectivos solicitados

Racional

Retener campos suficientes para mantener el nivel de producción actual y contar con proyectos exploratorios prospectivos que aseguren el crecimiento orgánico en el futuro.

Objetivo

Fortalecer a PEMEX y maximizar el valor a largo plazo para el Estado Mexicano.

1 Incluye: Sur, Burgos and otros Norte.

2 Incluye: Perdido y Holok-Han

Nota: Reservas al 1 enero de 2014.

Nota: Esta diapositiva es presentada con base en los anuncios y reportes realizados por SENER.

Proceso de migración para asignaciones

		Reservas 2P (MMbpce) ¹	Inversión esperada (USD MMM)	Campos	
Primera etapa: 22 contratos existentes	Fase uno	569	2.6	Activos Poza Rica-Altamira y Burgos	2014
	Fase dos	1,639	32.7	Activos ATG y Burgos	
Segunda etapa: asociaciones (<i>farm-outs</i>)	Campos maduros	248	1.7	Rodador, Ogarrio y Cárdenas-Mora (Terrestres)	2015
	Crudo extra-pesado	350	6.3	Bolontikú, Sinán y Ek (Marinos)	
	Aguas profundas (gas natural)	747	6.2	Ayatsil-Tekel-Utsil	
	Área Perdido	212	6.8	Kunah-Piklis	
		539 ²	11.2	Trión y Exploratus	

Ago / Dic 14 ← Migración de CIEP y COPF – Primera etapa

Ene / Jun 15 CIEP y COPF - Segunda etapa

Nov 14 / Dic 15 Asociaciones con PEMEX (*farm-out*)

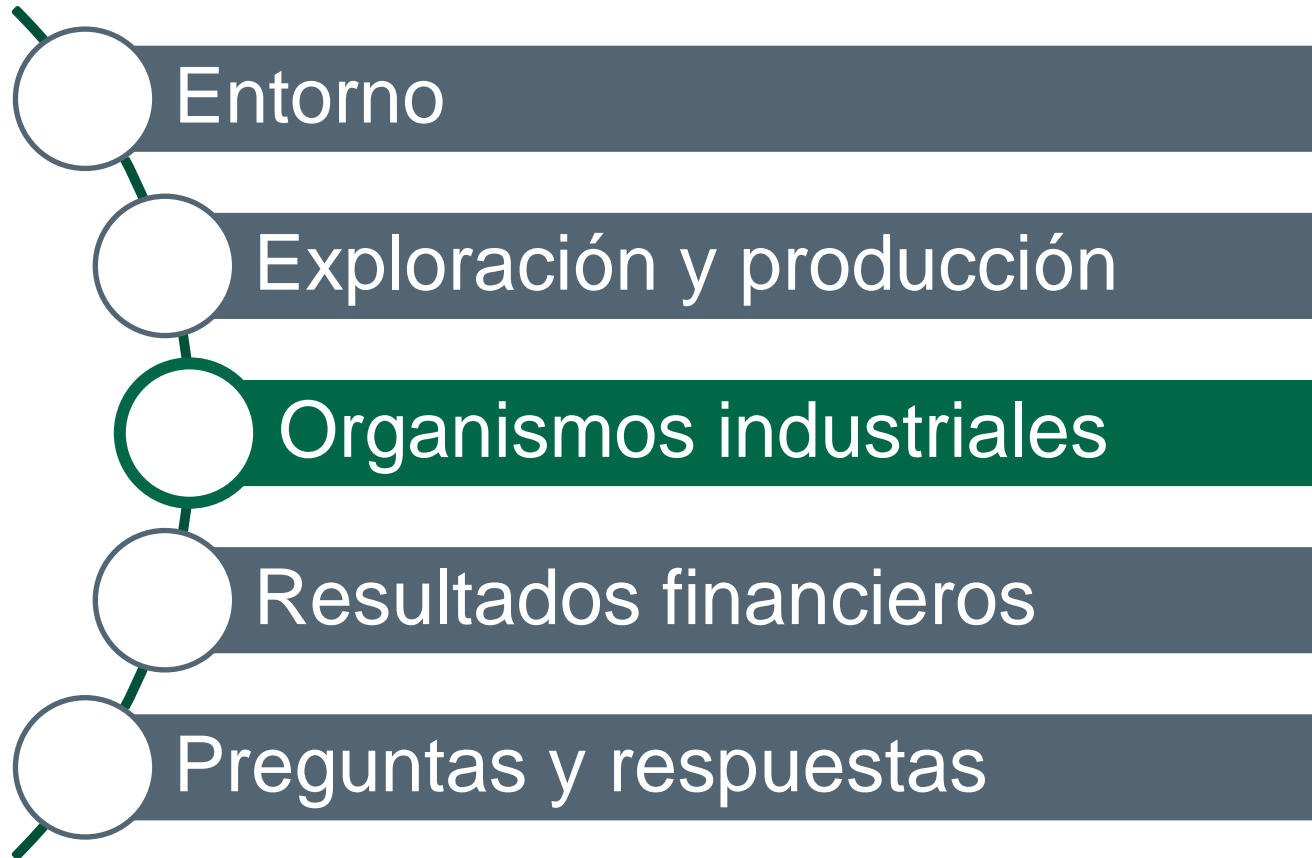
2014 2015

Ago Sep Oct Nov Dic Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

¹ MMbpce – millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

² Reservas 3P.

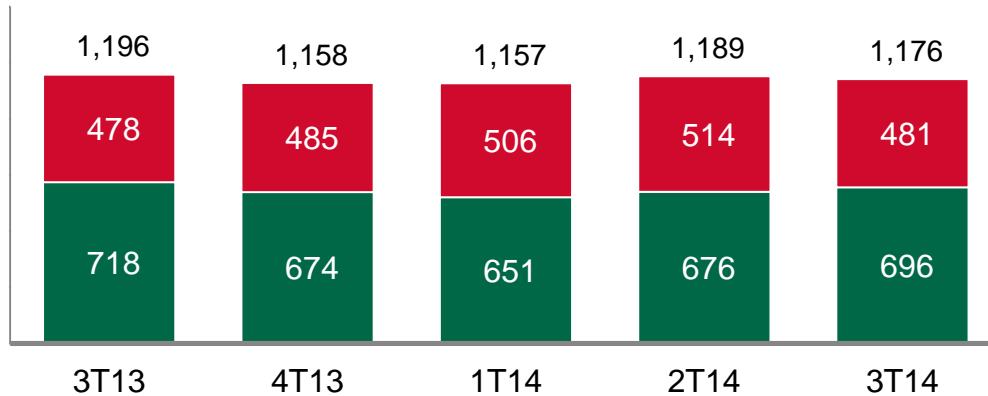
Contenido



Proceso de crudo

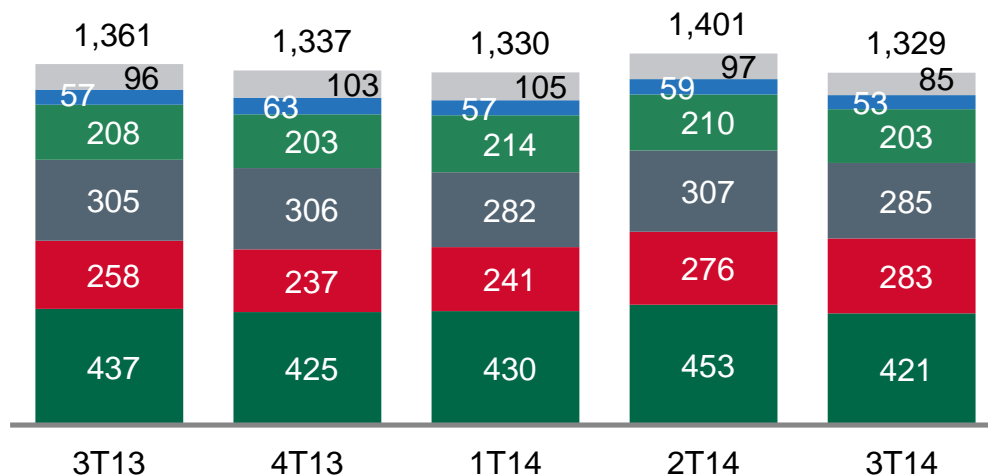
Proceso de crudo
Mbd

- Crudo pesado
- Crudo ligero



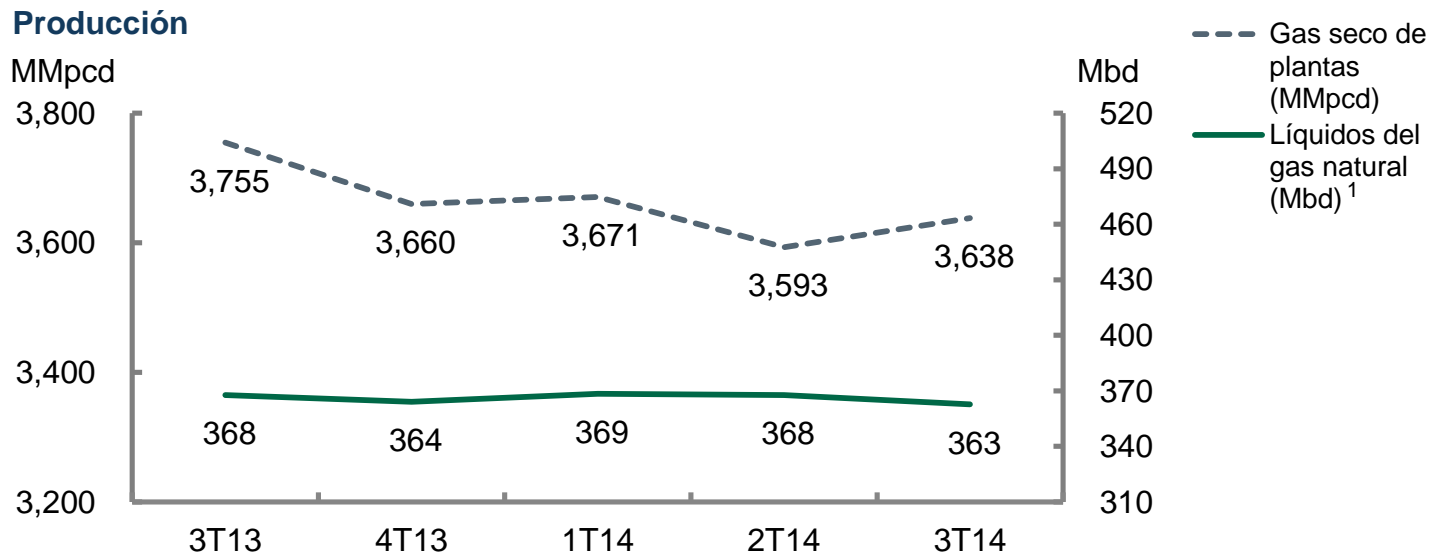
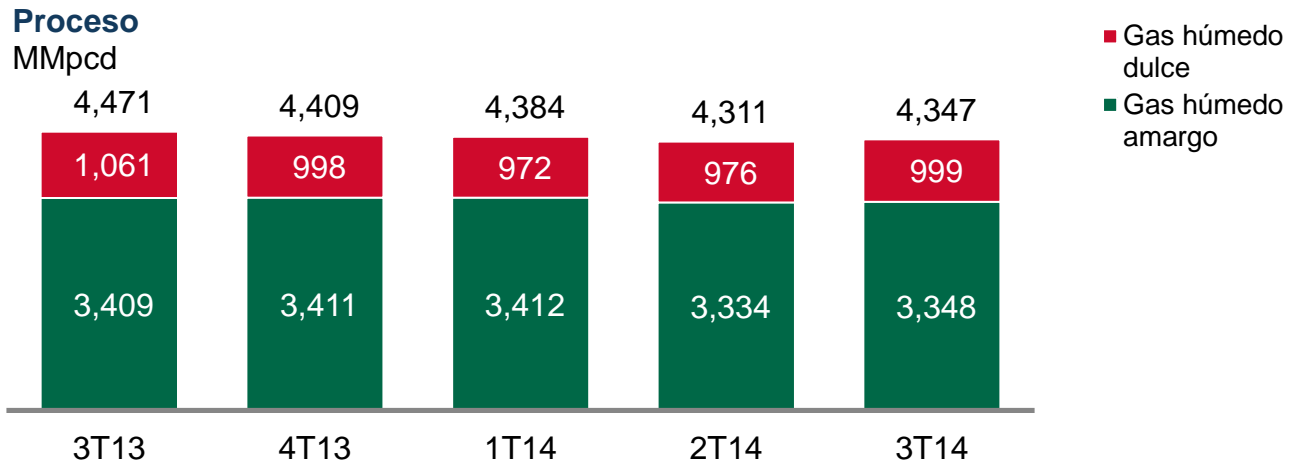
Producción de petrolíferos
Mbd

- Otros¹
- Turbosina
- GLP
- Diesel

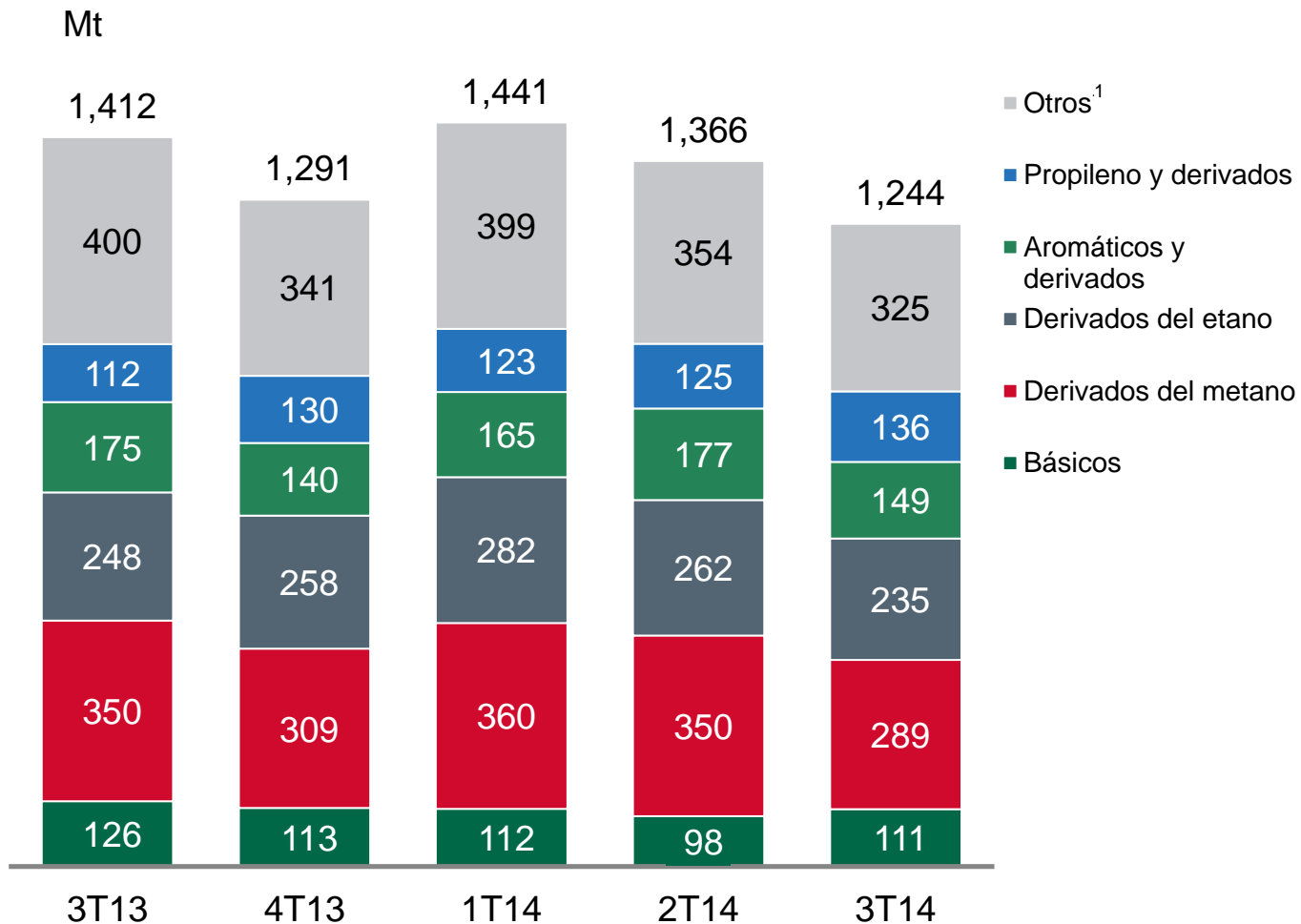


El proceso de crudo y la producción de petrolíferos fueron de 1,176 Mbd y de 1,329 Mbd, respectivamente.

Proceso de gas natural y producción de gas seco y de líquidos del gas natural

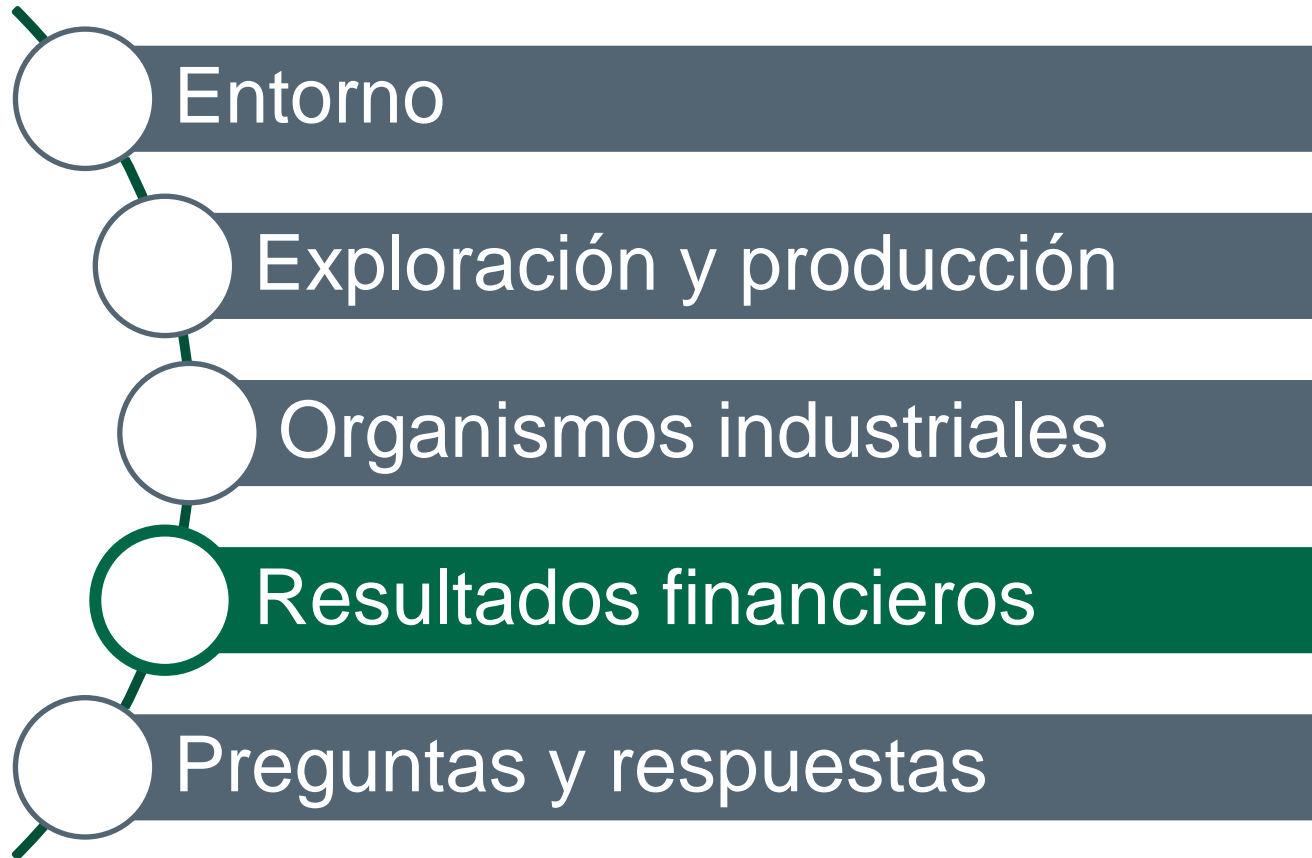


Producción de petroquímicos



(1) Ácido muriático, butadieno crudo, ceras polietilénicas, especialidades petroquímicas, hidrocarburos licuables de BTX, hidrógeno, isohexano, líquidos de pirólisis, oxígeno, CPDI, azufre, isopropanol, gasolina amorfa, gasolina base octano y nafta pesada.

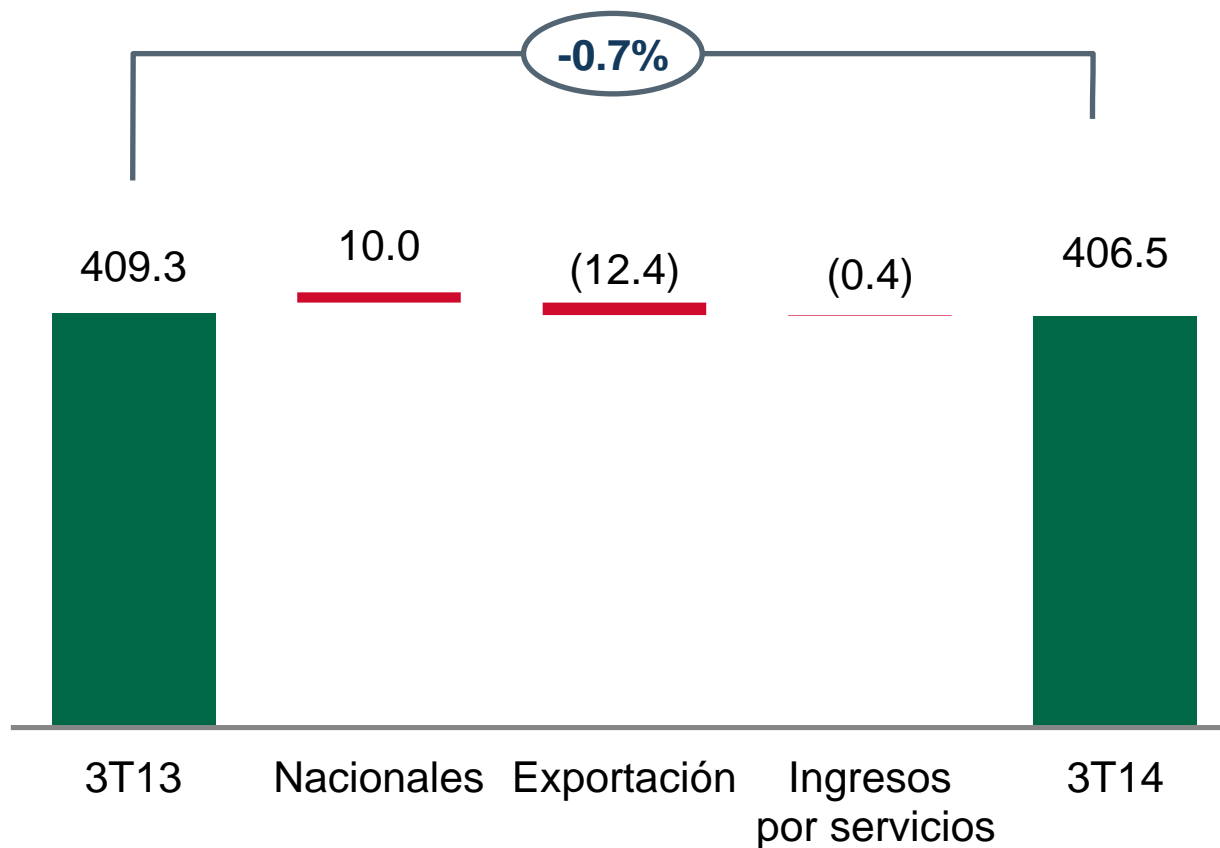
Contenido



Ventas totales

Evolución 3T13 vs. 3T14

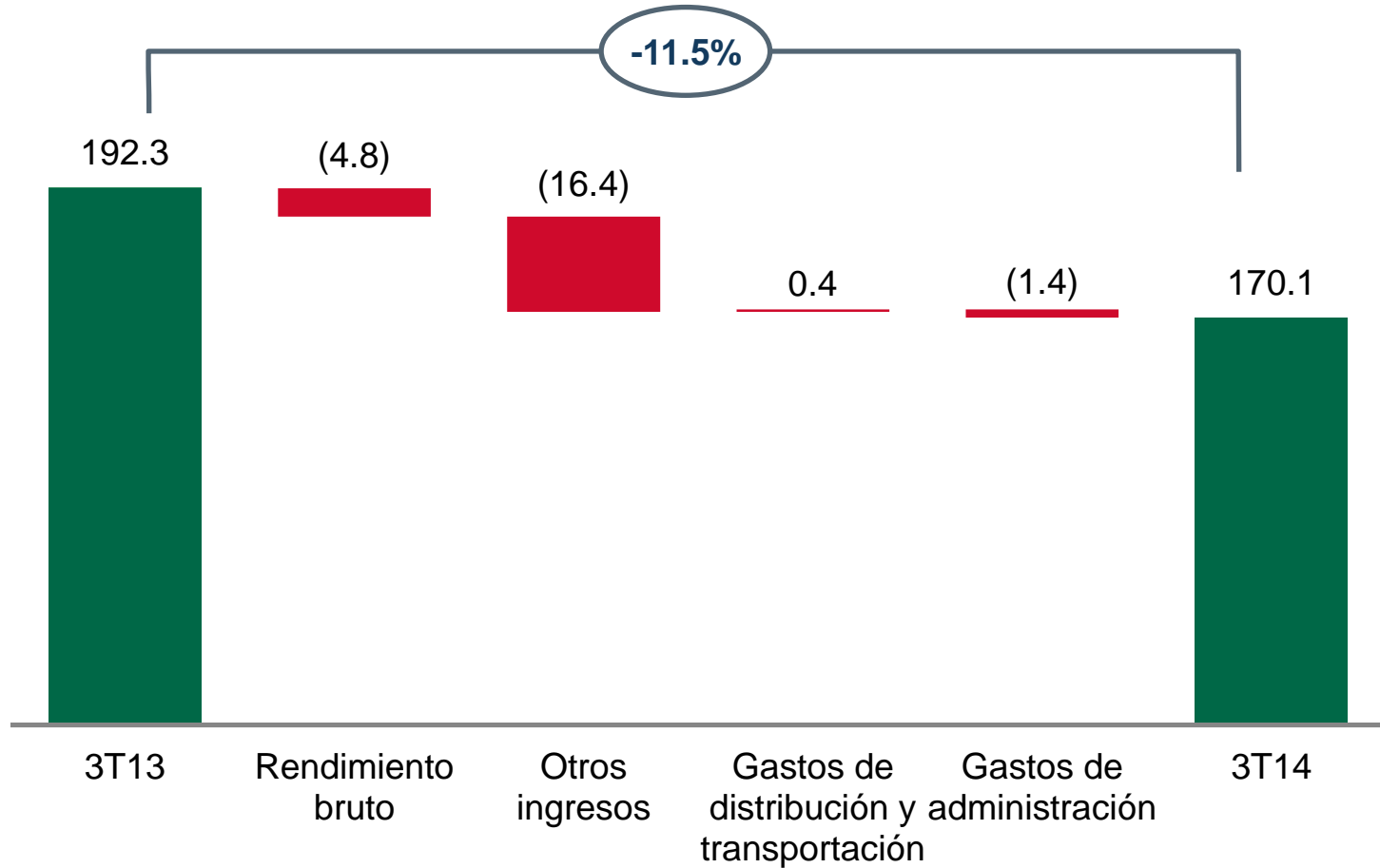
Miles de millones de MXN



Rendimiento de operación

Evolución 3T13 a 3T14

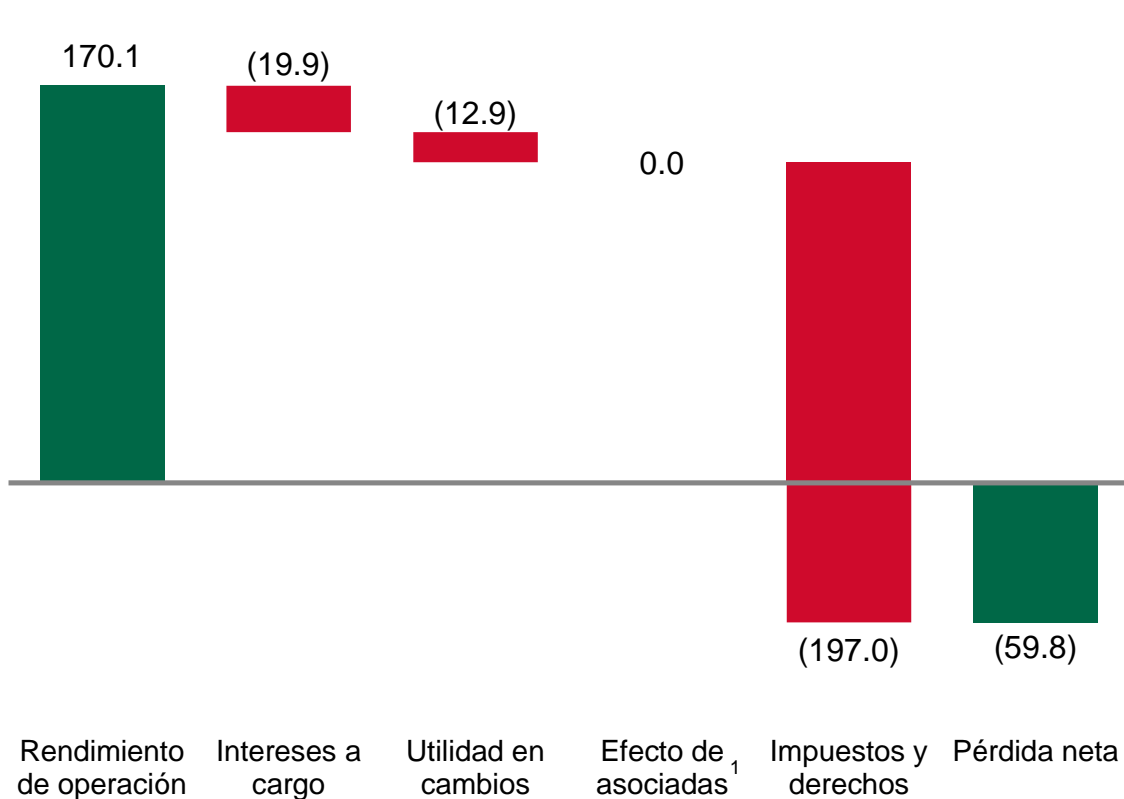
Miles de millones de MXN



Rendimiento neto y Utilidad integral

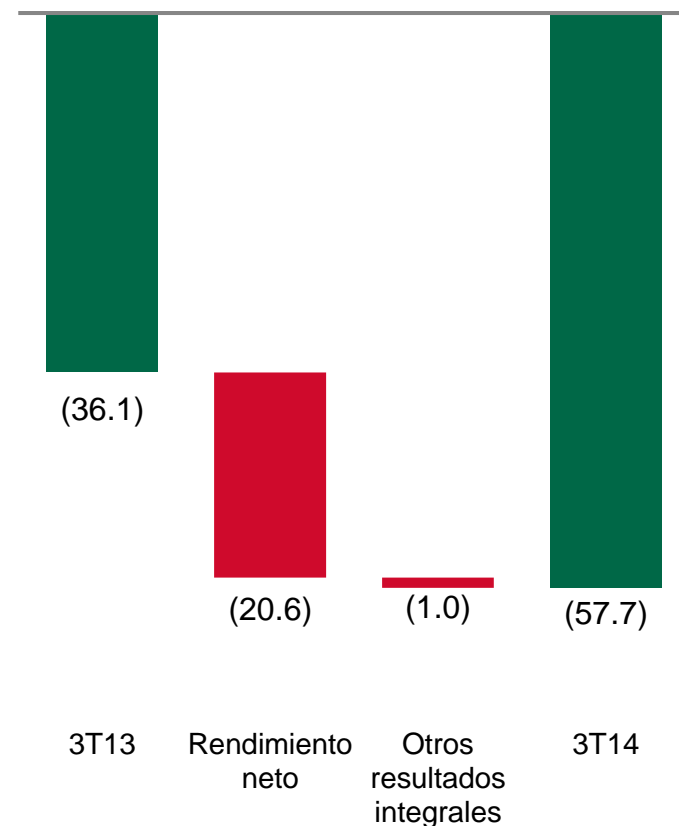
Composición del Rendimiento neto 3T14

Miles de millones de MXN



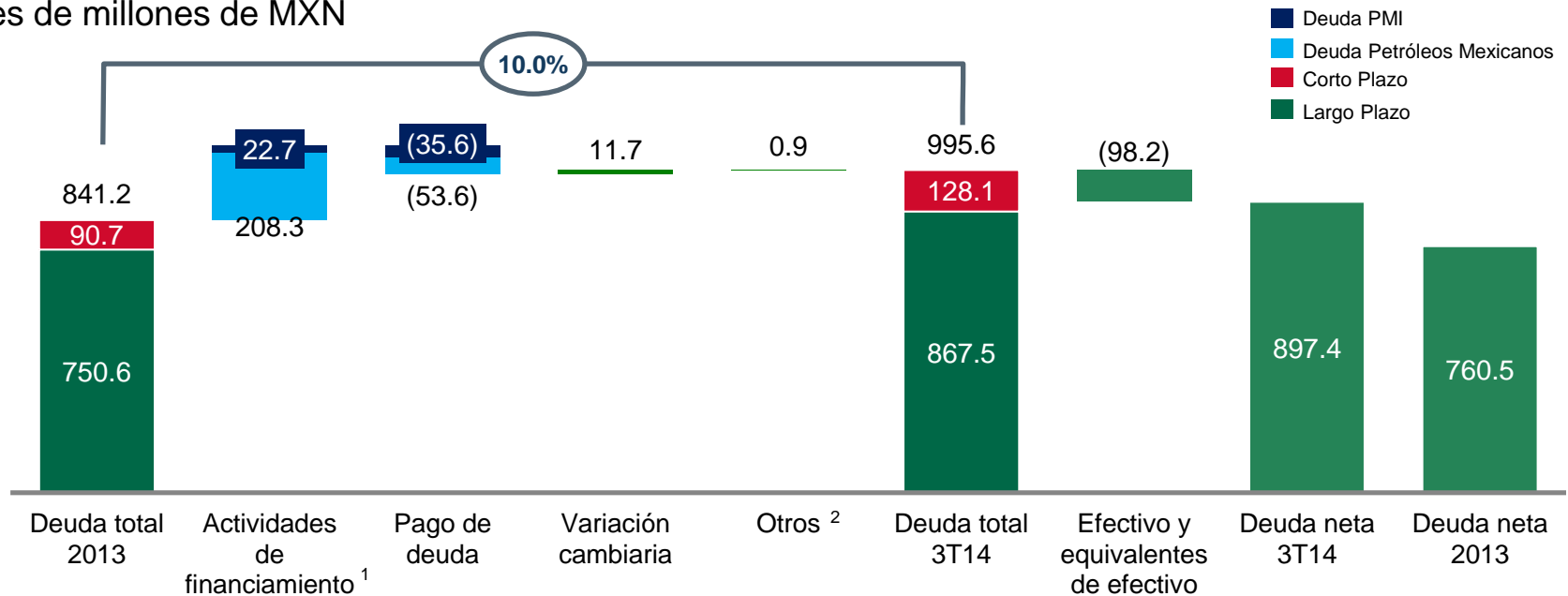
Evolución 3T13-3T14 de Utilidad integral

Miles de millones de MXN



Deuda consolidada al 30 de septiembre de 2014

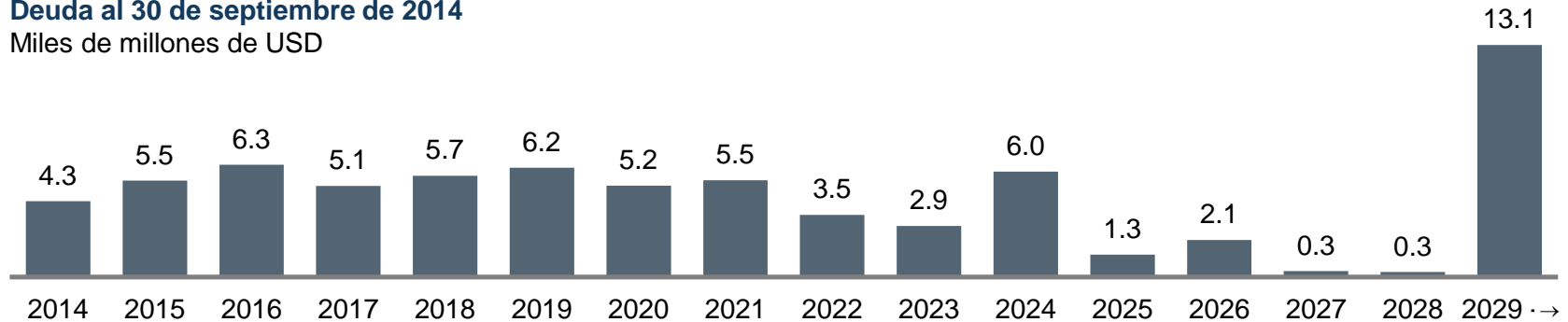
Miles de millones de MXN



Perfil de vencimientos – Deuda consolidada³

Deuda al 30 de septiembre de 2014

Miles de millones de USD



(1) Incluye Contratos de Obra Pública Financiada.

(2) Incluye intereses devengados y costo amortizado.

(3) No incluye intereses devengados

Mercados financieros

3T14

Julio 2, 2014

PEMEX[®]
Petróleos Mexicanos
MXN 15,000,000,000
2019 TIEE 28D+6 pb
2024 7.19%
2026 3.94%

Sep. 11, 2014

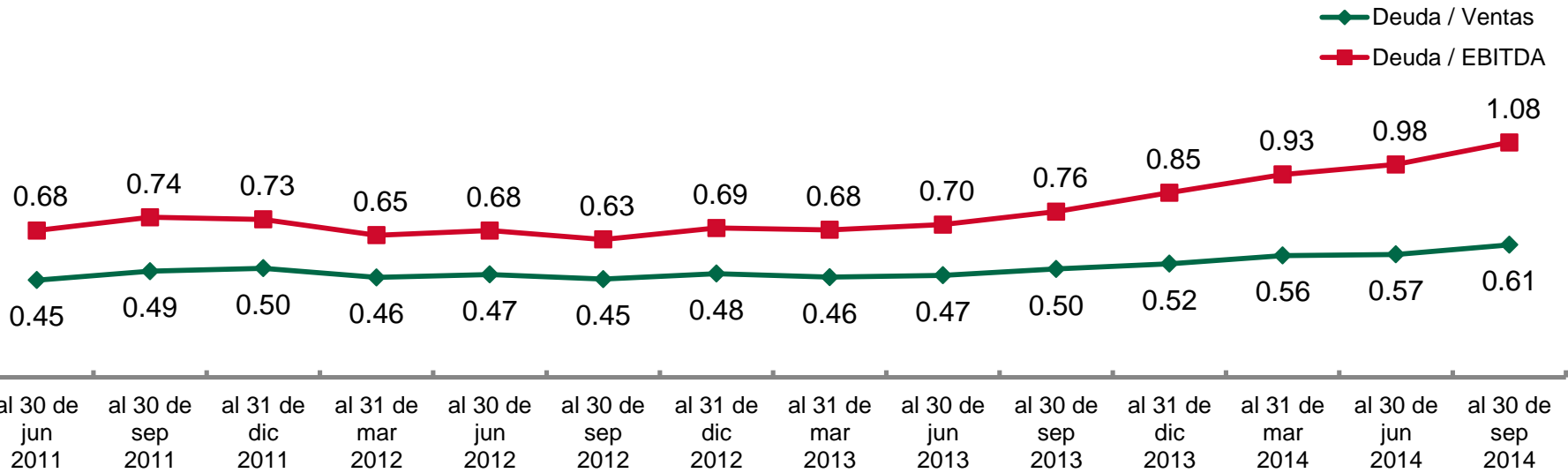
PEMEX[®]
Petróleos Mexicanos
MXN 30,000,000,000
2019 TIEE 28D+6 pb
2024 7.19%
2026 3.94%

Oct. 14 y 20, 2014

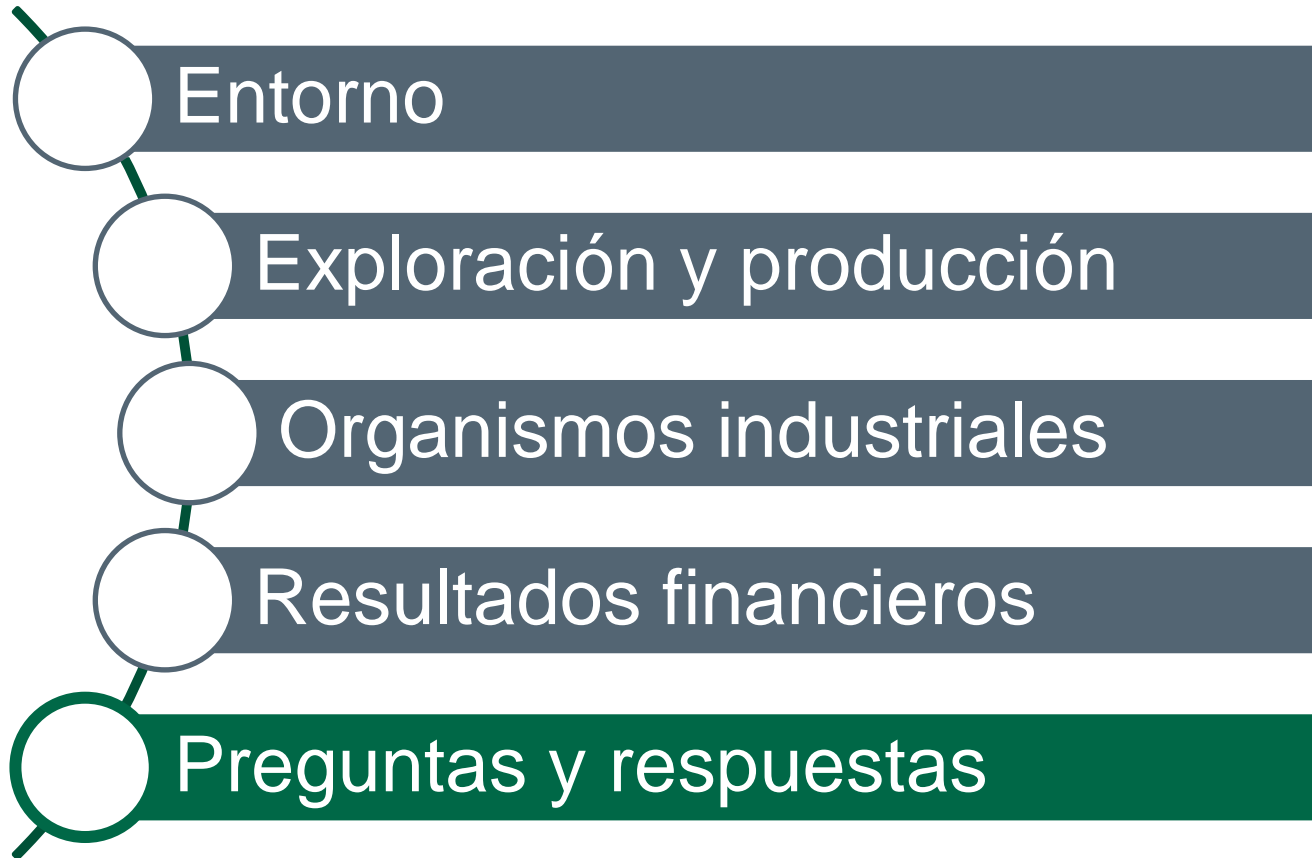
PEMEX[®]
Petróleos Mexicanos
USD 1,000,000,000
Garantía del US EXIM
2025 LIBOR 3M +35pb
2025 2.378%

Oct. 15, 2014

PEMEX[®]
Petróleos Mexicanos
USD 2,500,000,000
2025 4.25%
2044 5.5%



Contenido





**Relación con
Inversionistas
(+52 55) 1944-9700
ri@pemex.com
www.ri.pemex.com**